

El funcionamiento de la prensa escrita sanjuanina durante la última dictadura militar

Written press' functioning in San Juan during last military dictatorship

| Gabriela Agüero

En noviembre de 1976, la dictadura militar argentina acribilló la casa de Clara Anahí Mariani y asesinó a sus padres. De ella nunca más se supo, aunque desde entonces figura en la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la sección reservada a los delincuentes subversivos. Su ficha dice: Extremista. Ella tenía tres meses de edad cuando fue catalogada así.

Eduardo Galeano, *El cazador de historias*.

Resumen

El siguiente capítulo trata sobre el origen y la reproducción del proceso de cualificación ideológica de ciertos sujetos como subversivos, en la provincia de San Juan entre 1975 y 1977, a través del aparato ideológico de Estado, Diario de Cuyo, reconocido periódico local y único medio de prensa escrita en aquella coyuntura.

Las noticias sobre la subversión se concibieron en cuanto discursos que produjeron, reprodujeron y consolidaron configuraciones ideológicas de la clase dominante. En este sentido, los objetivos que orientaron este capítulo se centraron en dos ejes fundamentales: revelar el funcionamiento del periódico local en contextos de disciplinamiento social extremo como determinar las principales concepciones y prácticas que se atribuía a los subversivos.

Lo anterior enmarcado en un momento de reestructuración económica que condujo a la reconfiguración del bloque de poder dominante y a la con-

formación de un nuevo modelo de acumulación neoliberal. Los procesos económicos tuvieron expresión inmediata en la superestructura ideológica, donde la clase dominante trató de organizar el consenso de las clases subalternas en pos de lograr la reproducción de su sistema de dominación.

Se inició de este modo, un proceso ideológico de transfiguración de esta nueva estructura económica, utilizando los aparatos ideológicos de Estado para reproducir una ideología dominante, la **Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)** que hallaba fundamento en el concepto de *guerra interna* como respuesta al peligro de la “invasión comunista”.

Palabras clave: Subversión, Diario de Cuyo, Dictadura.

Abstract

The following chapter deals with the origin and reproduction of the process of ideological qualification of certain subjects as subversives, in the province of San Juan between 1975 and 1977, through the State ideological apparatus, *Diario de Cuyo*, recognized local newspaper and only means of press written in that conjuncture.

The news about subversion was conceived as discourses that produced, reproduced and consolidated ideological configurations of the ruling class. In this sense, the objectives that guided this chapter focused on two fundamental axes: to reveal the functioning of the local newspaper in contexts of extreme social discipline as to determine the main conceptions and practices that were attributed to the subversives.

This was framed in a moment of economic restructuring that led to the reconfiguration of the dominant power bloc and the creation of a new model of neoliberal accumulation. The economic processes had immediate expression in the ideological superstructure, where the ruling class tried to organize the consensus of the subaltern classes in order to achieve the reproduction of their system of domination.

An ideological process of transfiguration of this new economic structure was initiated in this way, using state ideological apparatuses to reproduce a dominant ideology, the **National Security Doctrine (DSN)** that was based on the concept of *internal war* in response to the danger of the “communist invasion”.

Keywords: Subversion, Diario de Cuyo, Dictatorship

Introducción

El estudio del pasado reciente y el desentramado de unos de los momentos más crueles de la historia argentina resulta siempre perentorio a fin de visualizar los múltiples aspectos de este proceso como los actores involucrados. En este sentido, comprender la envergadura alcanzada por la última dictadura militar refiere no sólo al bloque militar en el poder, sino a la sociedad civil en su conjunto, y en particular, involucra la construcción de consensos que desde los sectores de poder pudo haber recibido o no el proyecto militar. En esta construcción dilucidar el rol que los medios de comunicación jugaron al respecto, tanto al momento del golpe como en los años posteriores resulta necesario.

El abordaje reciente de los medios de comunicación en tanto objeto de estudio como **Aparatos Ideológicos de Estado (AIE)** permite visualizar el vínculo entre prensa y dictadura, en cuanto reproductores de una ideología dominante de las Fuerzas Armadas, la denominada **Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)** fundamentada en el concepto de guerra interna como respuesta al peligro de la invasión comunista. Esta doctrina vigente en todo el continente latinoamericano a partir de la segunda posguerra mundial funcionó como marco ideológico y político para legitimar el aniquilamiento de la figura subversiva¹ en gran parte de la sociedad civil.

En nuestro país, en los años 70 en el marco de una violencia creciente, se gestó un discurso justificatorio que legitimó la intervención de las Fuerzas Armadas. Para cumplir sus objetivos de reorganización y refundación del cuerpo social, los militares no sólo

¹ A fines prácticos de escritura y lectura se escribe el término subversivo sin entrecorillado o cursiva, lo cual no significa adherir al contenido ideológico-político que tenía.

llevaron adelante prácticas genocidas explícitas, sino que además utilizaron los medios de comunicación para construir y reproducir la figura de un enemigo-subversivo.

Estos elementos simbólicos formaron parte de una lucha ideológica, paralelamente a las luchas desplegadas en el plano político y económico, en un momento álgido de lucha de clases. En esta guerra ideológica (Varela, 2001), los medios de comunicación fueron sometidos a presiones diversas en una dinámica que conjugaba censura, autocensura, persecución como apoyo activo. La persecución a medios o a personas llegó a extremos dramáticos en los casos de detención, desaparición o el exilio de periodistas, intelectuales, artistas y trabajadores del ámbito de la cultura.

Hacia adentro, la utilización de tópicos y estrategias discursivas en los discursos golpistas de 1976 aparecieron tanto en los diarios **La Nación**, **La Prensa** y **La Opinión**, como en el diario **Clarín**, y las revistas **Extra** y **Cabildo**. Asimismo, fueron empleados por las revistas **Gente** y **Mercado** (Vitale, 2007).

En estudios recientes, Rizzi (2005) señala que gran parte de las estrategias de legitimación de los regímenes de facto giraron alrededor de un discurso de la designación del enemigo y sus acciones. La construcción del mismo se inscribía alrededor de mitos como el del caos y la conspiración, ante los cuales se levantaba la reacción de las Fuerzas Armadas y del pueblo argentino.

Esta construcción ideológica se conjugó con la sanción de decretos en los cuales se definían las características del enemigo como las acciones militares a seguir para su aniquilamiento, una de las primeras fue la conformación del Consejo de Seguridad Nacional que ejecutaba junto a las cúpulas militares políticas antisubversivas en todo el territorio argentina.

El análisis en el siguiente capítulo proyecta reconocer localmente las categorías a través de los cuales se estableció la definición del enemigo subversivo como amenaza extendida a los más variados ámbitos de la vida social, en cuanto un recurso de cohesión de la identidad militar en un contexto de significativas diferencias ideológicas. De lo que se trata es de mostrar las principales tenden-

cias en los modos de caracterizar a los subversivos en el periódico sanjuanino Diario de Cuyo, las formas de construcción de posibles significados peyorativos respecto al subversivo e inclusive el modo particular de presentar la violencia política.

Se intenta por lo mismo, contribuir a discernir el rol de los medios de comunicación en condiciones de terrorismo de Estado y de disciplinamiento social extremo, realizando así un aporte para avanzar en el conocimiento de uno de los momentos más críticos, complejos y dolorosos de la historia de la sociedad argentina, cuyas consecuencias aún están impactando en ella. Hay una misma inquietud que nos lleva a replantear no sólo el lugar de los medios sino la circulación de significados en el conjunto de toda la sociedad, ya que cualifican a los sujetos y definen prácticas sociales.

El concepto de ideología en el pensamiento marxista

La noción de ideología ha sido abordada desde diferentes perspectivas en el pensamiento filosófico y sociológico a través de la historia. Como objeto de reflexión teórica, constituye un concepto moderno iniciado a partir de los trabajos de los ideólogos de la Revolución Francesa. Su desarrollo se halla imbricado en la aspiración ilustrada por constituir una ciencia que describiese la estructura del principal objeto del proyecto iluminista: las ideas (Estenssoro, 2006).

El término ideología fue acuñado en 1801 por Destutt de Tracy, para definir a la ciencia de las ideas, entendidas éstas en cuanto estados de conciencia. El objeto de la misma era el conocimiento del hombre basado únicamente en el análisis de sus facultades.

El posterior desarrollo de este concepto estuvo ligado a los aportes de Karl Marx y Friedrich Engels quienes dieron sus connotaciones actuales a la ideología, entendiéndola como un tipo especial de conciencia falsa determinada por las relaciones sociales. En su obra

titulada *La Ideología Alemana* (1845), los autores sentaron las bases para una concepción materialista de las ideas, rompiendo con las interpretaciones idealistas de la historia desconectada de los procesos sociales. Su concepción de ideología se asentó sobre una crítica al idealismo especulativo, calificado como “ideológico”, representado en las figuras de Friedrich Hegel y Ludwig Feuerbach.

El idealismo especulativo, pensaba la realidad desde *el orden de las ideas*, como si éstas tuviesen una entidad autónoma respecto de la historia en la que se desarrollaban; omitiendo el carácter histórico y concreto de la producción social de la conciencia y por ende, de las ideas.

Desde su paradigma materialista, dialéctico e histórico Marx y Engels, elaboran su premisa universal para explicar la realidad: *la existencia de individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, producidas por ellos mismos o heredadas* (Marx y Engels, 1985, pág. 19). Admiten que la distinción biológica fundamental del hombre frente a los demás animales es la de producir sus medios de vida e inmediatamente su propia “vida material”. En este sentido, alegan que la reproducción de las condiciones de existencia supone un aumento de la población y con ella, una creciente división del trabajo, la cual implica formas distintas de propiedad, que condicionan las relaciones de los individuos entre sí, como con el instrumento y el producto de su trabajo.

Además de producir su vida, de la misma necesidad de intercambio con los demás hombres, Marx señala que surge una determinada *conciencia*: una conciencia engendrada en determinadas condiciones materiales de vida y expresada bajo el lenguaje en cuanto conciencia práctica. En palabras de los autores: *la conciencia es, ante todo, naturalmente, conciencia del mundo inmediato y sensible que nos rodea y conciencia de los nexos limitados con otras personas y cosas, fuera del individuo consciente de sí mismo* (Marx y Engels, 1985, pág. 20).

En esta línea se visualiza la tesis principal formulada por los autores: *no es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia* (Marx y Engels, 1985, pág. 26), por lo que los hombres son productores de sus representaciones, de sus ideas,

pero se hallan condicionados por un determinado modo de producción, por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas² en un momento determinado.

El hombre entabla una relación con la realidad material circundante: al verse en la necesidad de producir los medios para su subsistencia, él transforma la naturaleza y, al mismo tiempo, se auto-produce. Esta tarea no es realizada en forma individual y aislada, sino de forma conjunta con otros hombres, en un proceso de trabajo en el que se establecen relaciones sociales de producción antagónicas y cooperativas.

La herramienta característica de estos intercambios es el lenguaje, al que consecuentemente los autores le otorgan una consideración pragmática: con él hacemos las cosas. Este lenguaje de carácter público y social constituye la *conciencia intersubjetiva*, que luego será interiorizada:

El lenguaje es tan viejo como la conciencia, el lenguaje es la conciencia práctica, la conciencia real, que existe también para los otros hombres y que, por tanto, comienza a existir también para mí mismo; y el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad de los apremios del intercambio con los demás hombres (Marx y Engels, 1985, pág. 31).

La producción de las ideas y representaciones, es decir, de la conciencia, se halla directamente entrelazada con la actividad material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. Los pensamientos, constituyen una emanación directa de su comportamiento material.

² Las fuerzas productivas constituyen la combinación de los elementos del proceso de trabajo bajo relaciones de producción determinadas.

La relación dialéctica entre infraestructura y superestructura

Mediante las nociones de infra y superestructura Marx y Engels expresaron la relación que existe entre el nivel económico de la sociedad y los niveles jurídico-político e ideológico.

La infraestructura es entendida como la base económica de la sociedad, y la superestructura resume las instituciones jurídico-políticas como el Estado y el derecho y determinadas formas de conciencia social que corresponden a una infraestructura determinada (Harnecker, 1994). Esta superestructura designa dos niveles de la sociedad: la estructura jurídico-política y la estructura ideológica.

La relación existente entre ambas estructuras es entendida en cuanto:

la estructura económica de la sociedad constituye en cada caso el fundamento real a partir del cual hay que explicar en última instancia toda la superestructura de las instituciones jurídicas y políticas, así como los tipos de representación religiosa, filosófica y de otra naturaleza, de cada periodo histórico (Engels, 2014, pág. 71)

Harnecker (1994) señala que este nivel ideológico no es un simple reflejo del nivel económico, sino una realidad que posee una estructura propia y sus propias leyes de funcionamiento y desarrollo. La determinación económica actúa sobre esta estructura en su conjunto, pero no existe una determinación directa y mecánica de la economía, sino una determinación compleja, estructural y dialéctica:

cada nuevo período histórico (marcado por una nueva determinación económica) se encuentra frente a una materia legada por el período histórico anterior y es sobre esta materia sobre la que actúa la nueva determinación económica. Pero no sólo se

trata de una materia ideológica legada, se trata también, sobre todo en el caso de ideologías que han llegado a adquirir un grado elevado de sistematización (Harnecker, 1994, pág. 74).

Las ideologías contienen elementos de conocimiento de la realidad, pero éstos se encuentran siempre integrados por un sistema global de representaciones que, por principio, es un sistema deformado y falseado de la realidad. En este sentido, Marx indica que la base fundamental de la estructura económica capitalista, la **plusvalía**³, el verdadero origen del beneficio, se “oculta” completamente a la conciencia de los agentes de la producción, capitalistas y obreros (Marx, 1971).

La percepción que tienen del proceso económico los agentes de la producción, aún aquellos que forman parte de la clase dominante, es una percepción deformada y falseada. Esta deformación de la realidad no proviene, por lo tanto, esencialmente del interés de engañar de la clase dominante, sino más bien del carácter objetivo del sistema económico (Harnecker, 1994).

Al respecto, Marx enuncia:

La verdadera diferencia de magnitud entre la ganancia y la plusvalía en las distintas ramas de la producción oculta enteramente la verdadera naturaleza y el origen de la ganancia no sólo para el capitalista, interesado en engañarse desde este punto de vista, sino también para el obrero.

En lo que respecta a la clase proletaria, Marx analiza los procesos de extrañamiento psicológico que sufre esta clase dominada respecto al producto de su trabajo, por medio del concepto de *fetichismo de la mercancía*.

En el proceso de producción capitalista el proletario como tal está separado de la producción por el control ajeno de los medios de producción. Cuando participa de la producción, su actividad y su producto, asumen una forma cooperativa, social y por lo tanto, deja de pertenecerle.

³ Se llama **plusvalía** al valor que el obrero crea más allá del valor de su fuerza de trabajo.

Los productos humanos adoptan una existencia autónoma e independiente respecto de sus propios productores, generando el extrañamiento propio de la alienación. De este modo, el fetichismo constituye un proceso por el cual los hombres conciben las relaciones sociales como “cosas naturales” dotándolas de voluntad independiente de la actividad humana (Casas, 2008). Así, *denota la atribución de vida, autonomía, poder y dominación a objetos de otra forma inanimados* (Taussig, 1993). Como consecuencia, los hombres se subordinan a las mismas cosas que ellos han producido.

Para dar cuenta de este proceso mistificador Marx (1971, pág. 36) define la mercancía como *un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean* y distingue en ella, un valor de uso y un valor cambio, postulando la creciente independencia del valor de cambio respecto del valor de uso, como si aquel adoptara una vida propia diferenciada y ajena a la de éste. En palabras de Marx:

El carácter misterioso de la forma mercancía estriba [...] en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores. (1971, pág. 37)

El desvelamiento crítico de la esencia de la mercancía radicaría en ir más allá de la inmediatez con que se presenta el objeto para desentrañar su génesis social y por lo mismo su inherente ocultamiento ideológico.

La ideología se define así en términos de *inversión* de lo real y generadora, por lo tanto, de una *falsa conciencia*, surgida de manera espontánea, inconsciente y determinante de las condiciones materiales de vida.

En opinión de Carretero:

la noción clave o metáfora, como se quiera, pues, y esto debe ser subrayado, es la de inversión, ella es la que nos permite comprender la esencia de la falsedad de la ideología. La defor-

mación ideológica radicaría, pues, en realidad, en una suerte de sublimación, de fantasía idealizadora, bajo la cual queda transfigurada la verdadera realidad, siempre material, en el plano de la conciencia. (Carretero, 2001, pág. 32)

Esta deformación de la realidad propia al conocimiento ideológico no se explica por una especie de mala conciencia o voluntad de engañar de las clases dominantes, sino que se debe fundamentalmente a la necesaria opacidad de las realidades sociales que son estructuras complejas que sólo pueden llegar a ser conocidas mediante un análisis científico de ellas.

Ahora bien, Harnecker (1994) agrega que, en las sociedades de clases, esta primera deformación se combina con una deformación suplementaria, que domina a la primera. Una de las adquisiciones fundamentales de la teoría marxista es precisamente la afirmación de que en una sociedad de clases la ideología es siempre una ideología de clase, determinada, en su contenido, por la lucha de clases.

Las clases dominantes puedan utilizar en forma consciente los efectos de deformación ideológica de la infraestructura económica para fortalecer sus posiciones de dominación. La superestructura ideológica está ligada al dominio de clase: la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad dispone con ello, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan las ideas de quienes carecen de tales medios. Así *las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de la época* (Marx y Engels, 1985, pág. 32).

Hahn (1974) afirma que la clase dominante burguesa a partir de su posición y función históricas en el modo de producción capitalista se ve obligada a no poner de manifiesto su propia situación burguesa expresando sus intereses privados como “intereses generales”. Al respecto el autor señala:

La burguesía comparte esta ideología, producida por ella misma e indispensable para su lucha contra las clases oprimidas, así como contra el enemigo común. No se trata de un engaño, sino de un autoengaño. Por lo que Marx y Engels, caracterizan a la ideología como ilusión de una clase respecto de sí misma, de una época respecto de sí misma o de las ideologías respecto de su época (1964, pág. 123).

De este modo, la ideología es el contenido básico de la conciencia de la clase burguesa, la conciencia falsa que esta clase tiene acerca de su propia situación social, de su papel histórico y de sus perspectivas, sobre todo la idea del carácter “eterno” de la condición burguesa.

Las ideologías no describen al hombre y su situación en el mundo y la sociedad de un modo correcto, sino de un modo “deformado”, “falso”, y esa deformación es consecuencia del interés de la clase dominante por mantenerse en su situación de dominio.

La superestructura ideológica gramsciana

Si para Marx y Engels, es en la infraestructura económica donde hay que buscar el *hilo conductor* para explicar los fenómenos sociales pertenecientes a la superestructura; esta afirmación no implica afirmar que todo se reduce o es un simple reflejo de lo económico (Harnecker, 1994). La ideología impregna todas las actividades del hombre, comprendiendo entre ellas la práctica económica y la práctica política.

Los fenómenos ideológico-culturales son abordados en profundidad por Antonio Gramsci para mostrar cómo en la superestructura ideológica de las sociedades capitalistas occidentales, la clase dominante funge su dirección ideológica-política a través de organismos privados (escuelas, sindicatos e iglesias, entre otros) creando así, una determinada conciencia social que garantiza y legitima la dominación sobre la clase subordinada.

La noción de ideología se inscribe dentro de una concepción que establece una diferencia fundamental entre la naturaleza del Estado y de la sociedad civil en Europa Oriental y en Europa Occidental. Como señala Larraín (2008) el éxito logrado por la Revolución Rusa no se repitió en otros lugares, lo que produjo, en las décadas siguien-

tes, el surgimiento de una exploración en mayor profundidad acerca de la relevancia de la ideología tanto para la conservación, como para el posible derrocamiento del sistema capitalista occidental.

Thwaites Rey (1994) siguiendo a Gramsci afirma:

la supremacía de la burguesía en el capitalismo desarrollado no se debe únicamente a la existencia de un aparato de coerción (Estado en sentido restringido), sino que logra mantener su poder mediante una compleja red de instituciones y organismos en el seno de la sociedad civil que, además de organizar/expressar su propia unidad como clase, organizan el consenso de las clases subalternas, para la reproducción del sistema de dominación (pág. 5).

Gramsci desarrolla una concepción “ampliada” de Estado entendiéndolo como el lugar de constitución de la clase dominante, donde ésta materializa su dominación no sólo mediante la coerción sino también mediante el consentimiento y el consenso de los subalternos. Define al Estado como *la suma entra la sociedad política y la sociedad civil, con una hegemonía acorazada de coerción* (Gramsci, 1972, pág. 75) y agrega que entre las sociedades de Oriente y de Occidente no sólo existen diferentes formaciones económico-sociales sino que la clase dominante posee en los países de capitalismo avanzado reservas políticas y organizativas que no poseía en Rusia, por ejemplo.

De lo anterior se deduce que *la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como dominio y como dirección intelectual y moral* (Thwaites, 1994, pág. 11). Gramsci entiende la hegemonía como la capacidad de una clase de ser guía por medio del consenso y la organización política, intelectual y moral de toda la sociedad, hegemonía que encuentra su fundamento ético en la sociedad civil, ya que de esa manera se asegura en la misma.

El punto aquí es resaltar que ese dominio se logra sobre todo mediante un liderazgo intelectual y moral y no principalmente mediante la violencia o la fuerza. Consiste en que la clase dominante logra hacer aceptar voluntariamente por otros grupos sociales todo un sistema de valores, actitudes y creencias que apoyan el orden

establecido. El sentido común y el folklore (en cuanto nivel de la ideología dominante) constituyen la concepción del mundo de las clases subalternas y en este sentido, para Gramsci, las clases subordinadas participan de una concepción del mundo que les es impuesta por las clases dominantes.

El sentido común es una concepción del mundo mecánicamente impuesta por una “criatura extraña”, por muchos de los grupos sociales en los que todos estamos automáticamente involucrados desde que nacemos (Gramsci, 1971). Posee elementos que son esencialmente conservadores, que son retenidos por la gente como ideas objetivadas y cosificadas. Pero, además, por medio de estas concepciones, se produce una contradicción entre la acción y la concepción del mundo y por lo tanto, la acción futura nunca es consciente ni coherente.

Los aparatos ideológicos de Estado

En línea a los aportes de Gramsci, Louis Althusser (1918-1990) explica que en las sociedades capitalistas la ideología recibe una función adicional: mantener y reproducir la dominación de clase.

Para dar cuenta de esta reproducción, el autor desarrolla su tesis fundamental que tiene que ver con la existencia material de la ideología, en referencia a su exteriorización-otredad, en cuanto a su apariencia externa. Al respecto Carretero (2001) señala que, con esta tesis, Althusser trata de destacar la materialidad inherente a la ideología, recalcando que una ideología existe siempre en una práctica social y que, en sentido contrario, toda práctica social se sustenta necesariamente sobre una ideología.

La existencia material de la ideología se produce en prácticas ideológicas, rituales e instituciones a través de los denominados **Aparatos Ideológicos de Estado (AIE)**. La función de los mismos debe pen-

sarse en relación al rol del **Aparato Represivo de Estado (ARE)**. Éste asegura por la fuerza (sea o no física) las condiciones políticas de reproducción de las relaciones de producción, que constituyen en realidad, relaciones de explotación. Pero, además, *asegura mediante la represión desde la fuerza física más brutal hasta las más simples ordenanzas y prohibiciones administrativas, la censura abierta o tácita, de las condiciones políticas de la actuación de los AIE* (Althusser, 1988, pág. 10).

Es aquí donde interviene masivamente el rol de la ideología dominante, la de la clase dominante, que tiene el poder de Estado. A través de la ideología dominante se asegura la “armonía” entre el **ARE** y los **AIE** y entre los diferentes **AIE**. Por lo tanto, los **AIE** reproducen las relaciones de producción. Esta reproducción se manifiesta en los sujetos por medio de prácticas que se encuentran reguladas por rituales, los cuales se inscriben en el seno de la existencia material de un aparato ideológico (aunque sólo sea de una pequeña parte de ese aparato).

Como señala Althusser (1988):

la existencia de las ideas, de su creencia es material, en tanto esas ideas son actos materiales insertos en prácticas materiales, reguladas por rituales materiales definidos, a su vez, por el aparato ideológico material del que proceden las ideas de ese sujeto (pág. 17).

La función de la ideología estriba en *interpelar* a los individuos en tanto *sujetos*. Althusser (1988) destaca que el funcionamiento de la ideología radica en la producción de subjetividades, consistente en la transformación de los individuos en “sujetos” a través de un proceso de interpelación:

la ideología “actúa” o “funciona” de tal modo que “recluta” sujetos entre los individuos o “transforma” a los individuos en sujetos por medio de esta operación muy precisa que llamamos interpelación, y que se puede representar con la más trivial y corriente interpelación, policial: ¡Eh, usted, oiga! (Althusser, 1988, pág. 27)

Entonces, el sujeto actúa en la medida en que es actuado por la ideología existente en un aparato ideológico material que prescribe prácticas materiales reguladas.

La reproducción del discurso en los AIE

Desentrañar los mecanismos de reproducción de la ideología en los **AIE** implica su vinculación con la noción de discurso, utilizando los lineamientos propuestos por Eliseo Verón y el lingüista Teun A. van Dijk.

Verón (1980) parte de una definición de discurso que designa no sólo la materia lingüística:

La noción de discurso designa todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea el soporte significativo: ella no se limita, pues, a la materia significativa del lenguaje propiamente dicho. El sentido se manifiesta siempre como investido en una materia, bajo la forma de un producto. Como tal, remite siempre a un trabajo social de producción: la producción social del sentido. (pág. 1)

Al considerar la producción de sentido como un fenómeno social, el autor explica que todo discurso se inserta en una red interdiscursiva siendo el punto de pasaje de un doble sistema de determinaciones o relaciones: las que hacen a la producción y las que hacen al reconocimiento del discurso. De este modo, Verón (1980) llama **ideológico** al sistema de relaciones de un discurso con sus condiciones de producción; mientras que denomina **poder** al sistema de relaciones de un discurso con sus efectos.

Las condiciones de producción se constituyen de las condiciones fundamentales (económicas, políticas y sociales) del funcionamiento de la sociedad en el interior de la cual se produjeron tales discursos. Lo ideológico designa entonces, no un tipo de discurso, sino una dimensión de todo discurso: *aquella determinada por la relación entre las propiedades discursivas y sus condiciones de producción* (Verón, 1980, pág. 2). Por el contrario, el concepto de poder designa

la dimensión del **efecto** de un discurso:

El poder no es nada que esté “en” un discurso, no es nada que un discurso posea como propiedad “en sí”. El concepto analítico del poder de un discurso es un concepto relacional: el poder de un discurso sólo puede manifestarse bajo la forma de un efecto, es decir bajo la forma de otra producción de sentido, de otro discurso. (Verón, 1980, pág. 2)

La consecuencia de este efecto se fundamenta en la descripción de la realidad como la única posible, presentándose como un discurso *absoluto*. El discurso religioso como el político constituyen discursos absolutos, pero, éste último, a diferencia del religioso, contiene el reconocimiento explícito de la existencia de otros discursos del mismo tipo. Por lo que la tarea esencial del discurso político consiste en la aniquilación de esos discursos “otros” que deben ser exhibidos, en cierto modo, como radicalmente falsos.

El discurso político es pues, típicamente, un discurso a efecto ideológico, un discurso que genera la creencia (Verón, 1980, pág. 9) organizándose alrededor del “nosotros” de identificación o colectivo de identificación. Pero, al mismo tiempo, todo discurso político “se sabe” sometido a la doble recepción: producido alrededor del colectivo de identificación será recibido no sólo por quienes integran ese colectivo, sino también por los adversarios, por los “otros”. Al mismo tiempo que define la “buena” lectura, el discurso político está obligado a presuponer siempre la “mala” lectura.

Finalmente, Verón (1980) explica que se dibuja así una suerte de paradoja que amenaza siempre el discurso político: sin adversario el discurso político no tendría razón de ser, pero, al mismo tiempo, siendo un discurso de funcionamiento absoluto, el otro es “impensable”.

Teun van Dijk (2009) por su parte, define este poder en términos de control, es decir, que aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros. La explotación de tal poder constituye el dominio, los modos en que se abusa del control sobre el discurso para controlar las creencias y acciones de la gente en interés de los grupos dominantes.

Al tener un acceso especial y el control de un instrumento como es el discurso y la comunicación públicos, las instituciones y grupos dominantes pueden influir en las estructuras del texto y la conversación de tal modo que terminan por afectar en su propio interés, más o menos indirectamente, al conocimiento, las actitudes, las normas, los valores y las ideologías de los receptores.

Lo que está en juego es la manipulación de los modelos mentales de los acontecimientos sociales mediante el empleo de estructuras específicas del discurso, tales como las estructuras temáticas, los títulos, el estilo, las figuras retóricas y las estrategias semánticas (Van Dijk, 2006, pág. 50).

Además, el autor explica que el control del contexto, del texto y de la mente son los tres tipos de poder asentados en el discurso, que se apoya en una estrategia global de auto-presentación positiva por parte del grupo dominante, y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados.

La polarización del Nosotros y del Ellos que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes se expresa y se reproduce entonces en todos los planos del texto y del habla, por ejemplo, en temas contrastados, en significados locales, en metáforas e hipérboles, y en las formulaciones variables de los esquemas textuales, en formas sintácticas, en la lexicalización, las estructuras profundas y las imágenes.

El autor Arturo Fernández en su libro *Ideologías de los grupos dirigentes sindicales* (1986) destaca la utilización de dos operaciones simbólicas que los productores ideológicos -en cuanto pertenecientes a un grupo político y, por lo tanto, a la clase social a la cual expresan con su producción ideológica- utilizan como instrumentos para realizar la transformación de significaciones: la **metáfora** y la **metonimia**.

Así, la **metáfora** hace referencia a un desplazamiento vertical de sentido, donde los productores trasladan significaciones de una realidad socio-estructural a otra estructura. En tanto que, la **metonimia**, implica un desplazamiento horizontal, en que los productores construyen una significación especulativa para designar elementos concretos de una misma realidad socioestructural (Fernández, 1986).

Como resultado de las mismas, se opera *una transformación en la conciencia social, de la práctica económica y política en significaciones y representaciones o productos ideológicos* (Fernández, 1986, pág. 15), que estabiliza y justifica las estructuras políticas y económicas.

Las condiciones de producción ideológica a mediados de la década del 70

Desentrañar las condiciones en que emerge la ideología implica dar cuenta de las condiciones concretas a través de las cuales se expresa la lucha de clases; es decir, poner en consideración las relaciones sociales -entendidas en cuanto relaciones de clase- que determinan la producción ideológica a la vez que son modificadas por la misma. Como así también conocer las prácticas sociales en cuanto prácticas ideológicas-discursivas que construyen y legitiman la realidad social por parte de la clase dominante y que contribuyen a una cualificación ideológica-discursiva de diferentes grupos sociales que asumen características contrarias a las del grupo dominante.

En este sentido, el análisis de las relaciones de clase supone dar cuenta de los procesos estructurales históricos como de las fuerzas sociales que se dirimían hacia 1976 en el interior del modelo de sustitución de importaciones en nuestro país, modelo que supuso la consolidación de la industrialización como el eje central de la economía argentina.

El autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* iniciado el 24 de marzo de 1976 sentó las bases para la conformación de un nuevo modelo de acumulación que dispuso deliberada y sistemáticamente, el paso al modelo acumulación neoliberal, basado en la valorización financiera (Basualdo, 2001).

Los procesos y contradicciones de la estructura económico-social tenían expresión mediatizada en las confrontaciones por el poder

político hacia 1976, donde las diferentes fuerzas sociales se enfrentaban en un marco de contradicciones entre clases y fracciones de clase por imponer hegemonía.

En condiciones económicas de gran liquidez internacional y de desregulación de los sistemas financieros, Argentina experimentó desde 1975 en adelante un proceso de fuerte ofensiva contra los derechos de los trabajadores y sus ingresos, derechos alcanzados tras largas luchas en las décadas de desarrollo industrial por la clase obrera industrial en alianza histórica con ciertos sectores del empresariado nacional.

La compleja estructura económico-social que se había generado tras largas décadas de desarrollo industrial derivó en la presencia de una importante clase obrera industrial, cuya fortaleza se potenciaba por su alianza histórica con ciertos sectores del empresariado nacional vinculados a la expansión del mercado interno con eje en la industria. De hecho, entre 1964 y 1974 la tasa de crecimiento anual del producto bruto interno fue de alrededor del 5% y que en 1975 las exportaciones de productos industriales representaron alrededor de 20% del total contra sólo 3% en 1960 (Schorr, 2007).

En el mismo sentido Kosacoff (1984) señala que

luego de casi treinta años de comportamiento cíclico, en la década comprendida entre 1964 y 1973, la industria tuvo un crecimiento continuo y con un dinamismo mayor que el resto de las actividades económicas, acompañado por un crecimiento de la ocupación, los salarios, la productividad y las exportaciones (Kosacoff, 1984, pág. 13).

En cuanto a la economía provincial Roffman (1999) explica que históricamente la actividad vitivinícola ocupó un lugar privilegiado en la estructura económica, como actividad estratégica de la cual dependió, durante largos años, la dinámica de crecimiento económico:

La estructura económica desde 1940 y hasta 1975 puede describirse como de economía regional, subsidiaria y periférica en el sistema económico nacional, en razón de las “ventajas comparativas” de su producción. Tiene una elevada especialización en el monocultivo y monoproducción de alta rentabilidad, que

frena las posibilidades de diversificación, lo que implica una alta dependencia y vulnerabilidad ante las crisis periódicas de la vitivinicultura (Casas y Grillo, 1995, pág. 2).

El bloque histórico, entendido en términos gramscianos como la unidad orgánica entre la estructura y superestructura (Portelli, 2000), conformado por la burguesía nacional y la clase obrera, asentado en el escenario político desde 1945 y resurgido con mayor fuerza y apoyo popular en 1973, es el que se verá obligado a replegarse ante una cada vez más fortalecida aristocracia financiera argentina.

La presencia de esta clase obrera se conjugaba con la existencia de fuerzas sociales opositoras que se habían ido escindiendo de la fuerza del peronismo gobernante, fuerzas sobre todo conducidas por las organizaciones armadas y populares de orientación revolucionaria, las que luego fueron progresivamente aisladas del campo popular.

Inés Izaguirre señala que, con posterioridad a la muerte de Perón en 1974, quedaron delineadas las tres grandes fuerzas en que había quedado dividida la sociedad argentina:

(1) La fuerza hegemonizada ideológicamente por el peronismo en el gobierno, (2) La fuerza conducida por las organizaciones armadas de orientación revolucionaria que había sido progresivamente aisladas del campo popular, (3) La fuerza conducida por la gran burguesía financiera y agroexportadora a la que respondían las corporaciones tradicionales de la burguesía argentina: los cuadros jerárquicos del clero, del poder judicial y de las fuerzas armadas, que iban constituyendo [...] una suerte de consenso social entre las fracciones menos politizadas de la sociedad, que reclamaban orden (Izaguirre, 1994, pág. 16).

La madurez del peronismo en cuanto fuerza social radicó en su particularidad de constituirse como una alianza inter-intra clases, policlasista, hegemonizada y dirigida por fracciones de la burguesía y de las Fuerzas Armadas nacionalistas (Algañaraz y Casas, 2011). Sin embargo, dicha particularidad no condujo a la formación de una *conciencia obrera autónoma*.

De la fuerza del peronismo gobernante [...] se irán escindiendo, a medida que avanzan las luchas del período, fracciones fascistas

de pequeña burguesía y de clase obrera, subordinadas a los sectores burgueses del régimen de dominación, que finalmente triunfó y que aguardaba el momento del golpe para hacerse plenamente presente. Asimismo, se escindirán las fracciones más radicalizadas del peronismo, que se sumarán a la fuerza conducida por los grupos revolucionarios (Izaguirre, 2009, pág. 254).

El peronismo de izquierda surgió desde dentro y desde fuera a la vez del peronismo y en el largo proceso de luchas iniciado desde el golpe de 1955 que derrocara a Perón. En la resistencia peronista fueron desarrollándose distintas corrientes, que tenían que ver con la amplitud y difusividad del movimiento peronista. Desde una concepción nacional y popular fueron avanzando hacia formas más radicales.

De este modo, diferentes organizaciones surgieron en la época: **Fuerzas Armadas Peronistas (FAP)**, **Fuerzas Armadas de Liberación (FAL)**, **Descamisados** y **Montoneros**, que adoptaron las concepciones del “foquismo” en el marco de la experiencia de la Revolución Cubana. Entre los años 1966-1973 surgieron diversas organizaciones político-militares, organizaciones armadas de raíz peronista y marxista: el **Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)**, emanado en 1968, que organizó su brazo armado con el **Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)**.

Algañaraz y Casas (2011) explican que el flujo de las luchas obreras no significó una ruptura con el peronismo ni con el gobierno, ya que el poder real lo seguía teniendo la burocracia sindical, por lo que se realizó sin superar las direcciones gremiales peronistas. Por su parte, la actuación de los grupos armados vinculados con el movimiento peronista les permitió salir del aislamiento “foquista”, entrar al juego propiamente político y experimentar una expansión y un arraigo poco frecuentes en los grupos armados.

En este sentido, las fuerzas populares no llegaron a constituirse de forma orgánica colectiva, sino que más bien constituyeron movimientos de conformación compleja, diversos y desiguales.

El flujo de estas luchas desembocará en el aniquilamiento represivo de cualquier fuerza social contraria al régimen dominante. En este sentido, Izaguirre (2009) denomina al periodo que transcurrió

desde la Masacre de Trelew⁴ en agosto de 1972 al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 como una “guerra civil abierta”, expresando con esta categoría el enfrentamiento abierto que se produjo en esos años entre la fuerza social revolucionaria y la fuerza social del régimen.

Los hechos de aniquilamiento no son llevados a cabo por comandos clandestinos sino por fuerzas estatales legales de la Armada, anticipando, de este modo, en más de tres años, lo que sería la política armada estatal de la dictadura.

Hasta el golpe en marzo se producen momentos bruscos de alza y de baja por la agudización progresiva de la guerra civil abierta:

El pico de muertos de 1972 se debe a los 16 fusilados en la masacre de Trelew. El descenso entre enero y mayo de 1973 puede atribuirse a los preparativos del acto electoral. Con el gobierno de Cámpora se produce un incremento que se inicia con los 12 muertos del campo popular caídos en el combate de Ezeiza y ya no se detendrá [...] Durante todo el período institucional que se inicia el 25 de mayo de 1973 y culmina el 24 de marzo de 1976 el promedio diario de conflictos fue de 8,2 hechos armados y 7,6 conflictos obreros (Izaguirre, 2009, pág. 86).

En este contexto también se puede visualizar el antecedente directo a la actuación de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) en la denominada la **Masacre de Ezeiza**⁵:

[...] por cuanto los grupos y las personas responsables de esa matanza serían quienes luego desplegarían todo su potencial criminal en la Triple A [...] los jefes operativos de Ezeiza y la Triple A fueron los mismos: Rodolfo Almirón y Juan Ramón Morales, con estratégicas intervenciones en ambas instancias (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 96)

La actuación de esta organización paramilitar liderada por José López Rega -quien fuera secretario privado de Perón y ministro de

⁴ Constituyó el asesinato de dieciséis miembros de distintas organizaciones armadas peronistas y de izquierda, presos en el penal de Rawson en Chubut, capturados tras un intento de fuga y ametrallados posteriormente por marinos dirigidos por el Capitán Luis Emilio Sosa.

⁵ Fue un tiroteo en cercanías del Aeropuerto de Ezeiza, entre organizaciones armadas peronistas que tuvo lugar el 20 de junio de 1973, en ocasión del regreso definitivo a la Argentina de Juan Domingo Perón, luego de casi 18 años de exilio.

Bienestar Social- tuvo como *modus operandi* la exaltación del terror y de la violencia como mecanismo para infundir mayor temor y paralización en la población. *Se supone que entre 1973 y 1975, fecha de su disolución, la Triple A perpetró unos 1.500 asesinatos* (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 97).

Izaguirre (2009) también revela la identidad política de las bajas que provocaba la Triple A, siendo el primer objetivo la izquierda del movimiento peronista, pasando por el sindicalismo de izquierda y continuando con la izquierda marxista. Mientras que luego de la muerte de Perón comenzaron a aumentar las bajas marxistas:

La Triple A fue desbaratada como organización una vez consumada la renuncia de López Rega en julio de 1975. En esa oportunidad, se descubrió en las dependencias del Ministerio de Bienestar Social un verdadero arsenal de armas de guerra de todo tipo y calibre. La labor de exterminio que, desde 1973 estuviera en manos de la Triple A, pasó a ser ejecutada, a partir de ese momento, directamente por las fuerzas armadas (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 98).

El auge de estas luchas obreras -la acentuación y aceleración de la conflictividad político-social entre junio y julio de 1975- se produjo como contraparte y como expresión de una “crisis orgánica”: de una ruptura entre la estructura económica y la superestructura ideológica del bloque histórico de corte industrial.

Como expresión de la asociación de intereses políticos y económicos entre la pequeña burguesía nacional, las Fuerzas Armadas y un segmento concentrado del capital financiero internacional, termina constituyéndose en bloque de poder hacia 1976 una nueva alianza de clases dirigida por “la aristocracia financiera”. *Fue la burocracia financiera el sujeto histórico que impulsó el golpe de Estado de 1976, dada su necesidad de dar un salto cualitativo y cuantitativo en la concentración de poder y riquezas* (Asborn, 1993, pág. 31).

El proceso autoritario abierto en Argentina con el golpe de Estado de 1976 significó una “relativa” resolución de la situación de crisis orgánica que atravesaba el país en aquel momento, sentando las bases para la conformación de un nuevo modelo de acumulación

neoliberal, basado en la valorización financiera. La nueva alianza de clases -la aristocracia financiera- no pudo desarrollar hegemonía sobre el total de la sociedad civil sino que, dio inicio a un periodo de dominación de tipo clasista, coercitivo y represivo.

El terrorismo de estado *fue la herramienta por medio de la cual se consolidó el dominio del capital sobre el trabajo. La transformación regresiva de las relaciones socioeconómicas sirvió para adaptar coercitivamente a la sociedad al capitalismo de época* (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 18).

La reestructuración de las relaciones capitalistas desplegada en el país durante este período se asienta en variaciones en torno tanto, a la relación capital-trabajo como en la nueva función subsidiaria del Estado a favor del capital más concentrado. El programa económico anunciado el 2 de abril de 1976 estableció entre sus metas principales la introducción de reformas profundas en el sistema financiero vigente: la apertura del mercado de bienes y capitales se conjugó con la Reforma Financiera de junio de 1977, marcando el inicio del predominio del nuevo modelo.

En concordancia con la visión liberalizadora del ministro de economía José Martínez De Hoz, el objetivo de la nueva gestión *fue conformar un sistema financiero eficiente, solvente y competitivo que redujera el costo de intermediación financiera y contribuyera a la movilización de recursos para el funcionamiento de la economía* (Allami y Cibils, 2008, pág. 8). De este modo, las nuevas regulaciones del sistema financiero fueron impulsadas como parte de un plan económico de liberalización global, redefiniendo las políticas monetarias y cambiarias, que se concretaron a través de diversas disposiciones legales, como las leyes de descentralización de depósitos y de entidades financieras.

Estas regulaciones del sistema financiero se conjuraron con la profunda modificación de la relación capital-trabajo que se asentó sobre un proceso de coerción hacia el sector trabajador con variados mecanismos: distribución regresiva de la renta, baja sistemática del salario real, desempleo, cercenamiento de los derechos laborales, pobreza y ejercicio de la violencia a través del secuestro, desaparición y asesinato de trabajadores.

La configuración de este nuevo patrón de acumulación de capital supuso además una redefinición del rol del Estado, apuntando principalmente a su reorientación distributiva. Como alega Basualdo (2001), el papel del Estado fue fundamental, ya que asumió como propia la deuda externa del sector privado, incorporando una nueva transferencia de recursos a las existentes que ya comprometían muchos miles de millones de dólares.

La aplicación de este principio de subsidiariedad del Estado en la versión realizada por la conducción económica de la dictadura militar se fundó en una supuesta mayor eficiencia intrínseca y natural del sector privado; en la necesidad de evitar o reducir al mínimo su interferencia en el libre funcionamiento del mercado como en la incompatibilidad fáctica entre el crecimiento del sector público y la paralela expansión del sector privado (Bayer, Borón y Gambina, 2011, pág. 32).

Se gestó así un mecanismo de privatización periférica que dio cuantiosos beneficios a grandes grupos locales mediante diversas prácticas prebendarias. La denominada *patria contratista* consistió en un mecanismo de redirección selectiva de contratos para obras públicas hacia empresas privadas con estrecha vinculación al gobierno (Benítez y Mónaco, 2007). Estos grandes grupos formaron parte de la fracción concentrada de la burguesía industrial de carácter transnacional diversificado e integrado que, junto al capital extranjero, sintetizaron sus proyectos históricos en un nuevo proyecto dominante que constituyó la base social fundamental de la dictadura militar.

Particularmente en nuestra provincia la estructura económica vitivinícola durante este periodo evidencia dos características fundamentales: por un lado, monopolio bodeguero de origen local, junto con los productores vitivinícolas pequeños y medianos, los contratistas y los obreros rurales con su problemática interna; por otro lado, la apertura de la producción hacia bodegueros fraccionadores localizados en centros de consumo (en distintas regiones cuyanas y en el Litoral) y además el advenimiento de bodegueros transnacionales (Goransky, 2000).

Importante es señalar la incorporación de las innovaciones tecnológicas productivas como factores de reforzamiento de esta nueva dinámica de acumulación, lo que favoreció la instalación de empresas con tecnología de punta y mayor rendimiento (como el **Grupo Greco**) que desplazaron paulatinamente a la producción vitivinícola local. Lo anterior condujo a una etapa de agotamiento de la producción vitivinícola, evidenciándose características de una crisis estructural, de una crisis de producción que trajo aparejada la caída del consumo de vino.

Este nuevo modelo de acumulación, se asentó en un tipo de Estado -el Estado Terrorista- fundado en la **DSN**, que institucionalizó las formas más aberrantes de la actividad represiva ilegal en nuestro país. Él mismo conjugó para construir su poder el control absoluto del gobierno y del aparato coercitivo del Estado, junto a una extrema desarticulación de la sociedad política y civil (Duhalde, 1983).

Su *modus operandi* fue el ejercicio de la violencia a través de la represión, el secuestro, la tortura física, psicológica y el asesinato por parte del propio Estado nacional en conjunto a grupos parapoliciales y paramilitares.

En este sentido para Izaguirre (2009), el golpe fue el indicador de que la fuerza social revolucionaria había sido derrotada militar y políticamente (aunque sus integrantes no tenían conciencia de ello), por lo que se produjo un cambio de estrategia armada del régimen, de “aniquilamiento” a “exterminio” o “genocidio”. Este proceso represivo sufrido no sólo supuso la eliminación física de grupos calificados como subversivos, sino que también conjugó la eliminación de carácter simbólico de los mismos. Feierstein define a esta práctica de Estado como “genocidio”, ya que no se limita sólo al aniquilamiento material de colectivos humanos, sino que se propone, además, reorganizar las relaciones sociales hegemónicas mediante la consecución de diferentes momentos (Feierstein, 2007).

El plan militar terrorista, cuidadosamente preparado a lo largo de 1975, tuvo como un eje a la **Comunidad Informativa**, es decir a los distintos Servicios de Informaciones de cada fuerza, bajo la coordi-

nación del Servicio de Informaciones del Estado (SIDE). A través de ellos se realizó la recopilación de la información de todas las personas y estructuras orgánicas que debían ser “atacadas”. Con respecto al movimiento obrero, oficiales de inteligencia recorrieron todo tipo de establecimientos industriales y junto con las patronales elaboraron las listas de los “elementos indeseables”.

Más difícil se presentaba, dentro del diagrama militar, la tarea de exterminar a los miembros de las organizaciones políticas revolucionarias, en la medida en que éstas tenían una estructura clandestina forzosa tras la acción de la Triple A y una organización celular, apoyada en el ocultamiento de la identidad de sus miembros. En otras palabras, debieron acudir la aplicación sistemática de la tortura a familiares, colaboradores y miembros periféricos, para llegar así, secuencialmente, a miembros más orgánicos, hasta alcanzar a las cabezas de las organizaciones.

En esta línea Duhalde (1999) señala que la política de detenciones-desapariciones se constituyó como metodología central del Estado Terrorista.

En San Juan se conformó un grupo especial llamado **Cóndor** para llevar adelante los secuestros que estaba integrado por soldados seleccionados entre conscriptos, oficiales y suboficiales. Eran alrededor de cuarenta y se encargaban de los allanamientos “legales”. Además, había otro grupo integrado por efectivos de la policía provincial, encabezados por el capitán Juan Carlos Coronel. Entre los más altos responsables militares de esos años se encuentran el teniente Jorge Olivera y el capitán Carlos Luis Malatto.

Los centros clandestinos de detención y tortura que funcionaron en nuestra provincia fueron tres: el **Penal de Chimbas**, el viejo edificio de la **Legislatura** (ubicado en aquel entonces en el Estadio Parque de Mayo) y la **Marquesita** (un camping que los suboficiales del ejército tenían en el Regimiento 22 de Infantería).

Ahora bien, si bien el genocidio puede entenderse como la administración masiva de la muerte promovida desde el poder estatal, de manera planificada y sistemática, Feierstein (2006) explica que la práctica genocida llevada a cabo en nuestro país no se agotaba

en este sentido político, sino que buscaba un quiebre y una transfiguración total de los modos de constitución de identidades, una reconstitución de relaciones sociales que afectaba la moral, la ideología, la familia y las instituciones. En este sentido, no se trataba de eliminar a quienes integraban una o varias fuerzas políticas, sino de transformar a la sociedad entera, eliminando a quienes encarnaban un modo de construcción de identidad social y eliminando la posibilidad de pensarse socialmente de ese modo.

Por lo que la instalación del nuevo modelo no sólo supuso las consecuentes modificaciones económicas, sino que se inició un proceso ideológico de transfiguración de esta nueva estructura económica, utilizando los aparatos ideológicos de Estado para reproducir una ideología dominante, la **DSN**.

La ideología dominante de las Fuerzas Armadas

La seguridad nacional se consolidó como categoría política durante la Guerra Fría, especialmente en las zonas de influencia de Estados Unidos (Leal Buitrago, 2003). Después de la Segunda Guerra Mundial, este país elaboró el concepto de *Estado de Seguridad Nacional*, utilizado para designar la defensa militar y la seguridad interna, frente a las amenazas de revolución comunista.

El Acta de Seguridad Nacional, promulgada en Estados Unidos en 1947, fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de seguridad nacional. Esta ley dio al gobierno federal el poder para movilizar y racionalizar la economía nacional al involucrar a los militares en ella, preparándolos para la eventualidad de una guerra. Por medio de la misma, se crearon el **Consejo de Seguridad Nacional (NSC)** y la **Agencia Central de Inteligencia (CIA)**.

Como ha señalado López (2010), la introducción en el país de esta doctrina no se produjo con posterioridad a la Revolución Cu-

bana, por acción exclusiva de Estados Unidos si no que, se había producido tiempo antes como producto de la voluntad de “desperonizar” el Ejército que animó la Revolución Libertadora en 1955: *la acción desperonizadora dentro del Ejército implicó dos movimientos concomitantes: una depuración (en rigor, una verdadera purga) acompañada de reincorporaciones pero fundamentalmente, una mudanza doctrinaria* (López, 2010, pág. 20).

Hasta el momento, regía exclusivamente en las Fuerzas Armadas la **Doctrina de la Defensa Nacional (DDN)** que, en manos de Juan Domingo Perón, se convirtió en el paradigma sobre el cual se basaron sus políticas de defensa militar. Esta doctrina postulaba una concepción bélica clásica que concebía a la guerra producto de agresiones militares externas y preveía un despliegue territorial de fuerzas y una política de formación y adiestramiento en consonancia con estos conceptos.

El triunfo de la revolución cubana impulsó definitivamente la formulación suramericana de la **DSN**. En contraposición a la anterior, ésta última constituyó una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, remarcando la importancia de la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares. Por ello sirvió para legitimar el nuevo militarismo surgido en los años 60 en América Latina.

Leal Buitrago (2003) señala que las raíces del militarismo suramericano se remontan siglo XIX, donde el desarrollo simultáneo de las instituciones militares y los Estados nacionales, es fundamental. Ya que el proceso de formación de los Estados tuvo como común denominador la inestabilidad económica y la dificultad de integración social. Por lo que, las instituciones militares fueron más fuertes que las demás instancias estatales, lo que facilitó que se autoproclamaran como dinamizadoras de la economía e integradoras de la sociedad.

En este sentido recalca que, por su protagonismo en la gesta libertadora, *los militares se consideran los creadores primero de la nación y luego del Estado [...] y creyeron necesario controlar el gobierno cuando percibieron que la seguridad nacional se hallaba amenazada* (Leal Buitrago, 2003, pág. 76).

En este militarismo,

la institución castrense al servicio de las clases dominantes asume una ideología específica y se proyecta como un súper-poder entronizado en el Estado burgués, erigiéndose en factor decisivo de la política del régimen con pretensiones de controlar, mediante una metodología de guerra, toda la vida nacional (Rivera, 2002, pág. 16).

De esta manera, una de las principales innovaciones de esta doctrina fue considerar que para lograr el objetivo de seguridad nacional era menester el control militar del Estado.

Otro cambio importante que introdujo fue la sustitución del enemigo externo por un enemigo interno. En palabras de López:

La DSN [...] torció el foco hacia el enfrentamiento interno iniciando una nefasta deriva hacia la visualización de una subversión interna a la que elevó a la condición de enemigo principal; modificó las políticas de adoctrinamiento, formación y adiestramiento, pero mantuvo el despliegue clásico. No clausuró la posibilidad de agresiones militares externas de carácter convencional, pero las mantuvo en una posición meramente secundaria (López, 2010, pág. 23).

El cambio militar contemporáneo más importante a nivel profesional fue la sustitución del viejo profesionalismo de “defensa externa”, por el “nuevo profesionalismo de la seguridad interna y el desarrollo nacional”. En ese sentido se consideraba que, debido a la expansión soviética, la defensa nacional ya no podía ejercerse sólo a partir de los parámetros de una guerra clásica (territorial y de fronteras en el plano militar) sino que, la defensa de la “civilización occidental y cristiana” ante la “amenaza marxista”, exigía dar la batalla en todos los frentes: en el ámbito de la cultura, la educación, la economía, la política y la sociedad en su conjunto.

Esta doctrina concebía al enemigo como una amenaza que no reconocía fronteras geográficas sino básicamente ideológicas y todos los conflictos eran leídos en la misma clave interpretativa: el peligro de infiltración marxista.

El gobierno militar trató de convencer a la población de que la irrupción de las Fuerzas Armadas implicaba la drástica opción entre el caos o el orden, ya que se estaba en guerra contra “el enemigo interno”. Esta visión de dos campos enfrentados requirió la construcción de una alteridad, de un “otro” que era considerado una amenaza para la comunidad, un peligro que debía ser combatido y extirpado del cuerpo social. Ese “otro” que construyó la dictadura y que buscó erradicar era “la subversión”.

La historiadora Analía Rizzi, al realizar un análisis diacrónico de la terminología utilizada por las Fuerzas Armadas para designar al “enemigo” a lo largo de los diferentes golpes de Estado sufridos en nuestro país, explica que la construcción del mismo se define en términos bélicos y mediante procesos de dicotomización, identificando dos tópicos fundamentales para construir la imagen del “otro” opositor al régimen: el tópico de la salvación/defensa de la nación/la patria/el país y la disyunción orden-desorden (Rizzi, 2005).

El Proceso iniciado en marzo de 1976, encontró su consenso inicial en la lucha contra el enemigo subversivo como única vía para la salvación de la patria amenazada:

El Proceso continuaba tópicos ya presentes en los regímenes anteriores pero les daba una nueva dimensión al colocarlos en el marco de una concepción que excedía la mera retórica acerca de combatir el mal, para expresarse en un “enfrentamiento real” contra los enemigos, apelando a métodos de una violencia inusitada que tuvieron como efecto implantar frente a la representación de un enemigo solapado, conspirando en la oscuridad, un sistemático plan de terrorismo de Estado, fundado en la idea del exterminio/aniquilamiento de la subversión en todas las formas que adoptara (Rizzi, 2005, pág. 36).

En materiales, denominados **Cuadernos**, que se repartían en ámbitos educativos en 1977, la subversión se definía como

toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes.

O bien como *una forma de reacción de esencia político-ideológica dirigida a vulnerar el orden político-administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias, reales o figuradas, de orden político, social o económico*. Además, en los mismos cuadernos, la operatoria subversiva se describía en varias fases como clandestina, abierta con zonas dominadas y abierta con acción subversiva generalizada (Ministerio de Cultura y Educación, 1977).

Meses antes al golpe, comienzan a crearse los instrumentos legales para legitimar el futuro accionar represivo de las Fuerzas Armadas con la firma en octubre de 1975 por parte de Ítalo Luder de los tres Decretos de Aniquilamiento de la Subversión (2770/75, 2771/75 y 2772/75). Por medio de los mismos se extendía a todo el país y bajo el mando directo de las Fuerzas Armadas, la política represiva de *neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos* como complemento del primer decreto firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón el 5 de febrero, que daba inicio al denominado **Operativo Independencia** en la provincia de Tucumán.

Además, en este periodo, se destaca el proyecto de **Ley de Defensa Nacional**, en la cual se prevé que dependan del presidente de la Nación, el Consejo de Seguridad Nacional, el Consejo de Seguridad Interna, el Comité Militar y la Central Nacional de Inteligencia. Hacia marzo de 1976 el anterior proyecto de ley se modifica y se incorpora la posibilidad de que la pena de muerte pueda aplicarse sin previa autorización del Poder Ejecutivo. Estos decretos y proyectos de Ley se complementan con la proscripción e ilegalidad de las organizaciones políticas consideradas subversivas.

Con el inicio de la dictadura, estos instrumentos legales comienzan su aplicación efectiva, otorgando de este modo una “legalidad” a las acciones represivas practicadas por la junta militar. De igual manera, se incorporaron cuatro nuevas de relevancia, el funcionamiento de los Consejos de Guerra, la disolución y declaración de la ilegalidad de organizaciones políticas, la prohibición de tenencia y portación de armas junto a la implantación de la pena de muerte. Además, se crearon Consejos de Guerra Especiales estables que, juntamente con los Consejos de Guerra Permanentes, procederían al juzgamiento de los delitos considerados subversivos.

La prensa escrita local en la década del 70

Para cumplir sus objetivos de reorganización y refundación del cuerpo social, los militares no sólo llevaron adelante prácticas genocidas explícitas, sino que además utilizaron las instituciones escolares y los medios de comunicación para construir la figura de un enemigo subversivo.

Las noticias reproducidas -en cuanto parte de la superestructura ideológica a través de la cual la clase dominante reproduce su dominación de clase- implicaron prácticas ideológicas y discursivas de reproducción de la **DSN** que condujeron a una interpelación y cualificación de ciertos individuos en cuanto subversivos.

A mediados de 1975 los medios de comunicación locales constituían las emisoras de **LV1 Radio Colón**, **LV5 Radio Sarmiento** y **Radio Nacional**, en tanto el principal medio gráfico constituía el periódico **Diario de Cuyo**.

Tal como señala Hernández (2011), los propietarios de los medios en San Juan siempre tuvieron vinculaciones con el poder político económico, incluso hubo en algunos casos, *una identificación entre quienes conducen los medios de comunicación y los dueños de las grandes firmas bodegueras o los dirigentes de la principal organización vitivinícola* (Hernández, 2011, pág. 46). En este sentido, el autor afirma que los diarios brindaron espacio para que las organizaciones que representaban sobre todo a los distintos sectores de la agroindustria vitivinícola se expresaran.

La historia de Diario de Cuyo se remonta a 1947, cuando fue fundado por un grupo de personas vinculadas al peronismo, a saber: Elías Amado, Ruperto Godoy, Eusebio Baltasar Zapata y el ingeniero Viviani entre otros.

En 1955 y tras la proscripción y persecución al peronismo, Francisco Montes, junto a sus hermanos Eugenio y Dante, se hicieron cargo de este medio de comunicación (Hernández, 2011). El autor destaca además que la principal característica del perfil ideológico del diario es su “liberalismo económico”, traducándose en una constante oposición a la intervención del Estado en la economía.

Su principal competidor, diario **Tribuna**, hacia fines de 1967 fue comprado por el mismo Francisco Montes, transformándose en un diario de la tarde que años más tarde dejaría de publicarse. De manera que hacia 1975 Diario de Cuyo constituía el medio gráfico hegemónico en la provincia.

La situación de los medios de prensa, el control y la coerción sobre los mismos se hace evidente los meses previos al golpe de Estado, por medio de dos prácticas ejecutadas dentro del gobierno constitucional.

La primera práctica es la **coartación** del ejercicio de la actividad periodística por la aplicación arbitraria de la Ley de Seguridad, en la cual las agencias noticiosas debían proporcionar obligatoriamente sus fuentes de información. De esta manera, en lo que refería a la producción periodística las principales fuentes informativas para dar cuenta de la práctica subversiva eran de carácter nacional, destacándose la agencia TELAM, Noticias Argentinas, así como los discursos pronunciados especialmente por miembros de las Fuerzas Armadas, dirigentes políticos y representantes de la Iglesia.

La frecuencia con la que se citaba a los militares en el periódico local era considerablemente mayor a la de los otros actores, siendo estos discursos inclusive acompañados por fotos de los tres miembros de las Fuerzas Armadas.

La coartación se combinó con una segunda práctica económica derivada de la sanción del Acta de Compromiso Nacional, por el cual se producía una **distribución desigual de la publicidad oficial** sobre los diarios nacionales. Lo que provocó una situación económico-financiera de tremenda asfixia de los editoriales de las empresas de noticias junto a la caída de las tiradas y del centimetraje de avisos.

Con el inicio de la dictadura y la exacerbación de estas prácticas, el grado de autonomía de los medios de comunicación será mol-

deado económica, legal y periodísticamente por el Estado Terrorista.

El periódico local reproduce las denuncias de **ADEPA** -Asociación De Entidades Periodísticas Argentinas- que acusa públicamente el entorpecimiento del libre ejercicio periodístico en el país.

Las denuncias emitidas remiten a la prohibición de la distribución de ciertos diarios, el cierre de algunos por vía administrativa sin el recurso al poder judicial como la intervención de los sindicatos de vendedores de diarios. Los decretos de clausura de diarios se fundamentaban en motivos como *desvirtuar el sentido y alcance de la agresión subversiva* en la sociedad.

Hacia marzo de 1977 entre los principales hechos lesivos a la libertad de expresión ADEPA denuncia en un informe:

el levantamiento de la clausura sin tiempo que pesaba sobre el Diario “Época” de Corrientes, la sanción del decreto prohibiendo la circulación del diario “La Opinión” de Capital Federal, durante dos días y secuestro y prohibición de una de sus ediciones y la clausura del diario “El Independiente” de La Rioja por cinco días (Diario de Cuyo, 1977).

Estas denuncias públicas reproducidas por el diario local se combinaban con otras referidas a la detención como desaparición de ciudadanos. *Me torturaron y me colgaron con unas esposas de cables eléctricos para hacerme confesar contra mi amigo* (Diario de Cuyo, 1976). Y agrega: *acusó al comisario Taponé, de esa localidad, de haber lo sometido a violencias físicas, como también a otros detenidos, para obtener un proceso político, haciéndole firmar escritos y hasta papeles en blanco* (Diario de Cuyo, 1976).

En el mismo sentido, ADEPA denunciaba

la detención y posterior libertad de periodistas de los diarios “El Sol”, de Concordia y “El Día” de Paraná de la provincia de Entre Ríos; la desaparición y posterior regreso a su domicilio del periodista Roberto Vacca; y la detención durante una semana del director de “Prensa Libre” de la Capital Federal, Doctor Ricardo Bach Cano (Diario de Cuyo, 1977).

El diario como productor ideológico de la subversión

El proceso de construcción ideológico y discursivo del otro como un sujeto subversivo implicó dos momentos en inmediata relación al estado de correlación de las fuerzas sociales en pugna.

El periódico local Diario de Cuyo en cuanto **AIE** reprodujo la ideología dominante de las Fuerzas Armadas (*Doctrina de Seguridad Nacional*) a la vez que, en cuanto productor ideológico, también construyó y legitimó una caracterización de la subversión antes y después del inicio del golpe.

Los terroristas

Durante la denominada *guerra civil abierta*, iniciada en 1972, grupos de izquierda comienzan a ser escindidos del propio movimiento peronista (Izaguirre, 2009). Esta cualificación, asentada fundamentalmente en “motivos políticos”, se refuerza hacia octubre de 1975 con la sanción de los *Decretos de Aniquilamiento*, como producto de la aceleración de la conflictividad social en el país.

El 6 de Octubre de 1975 el presidente interino Ítalo Luder firma los tres restantes *Decretos de Aniquilamiento de la Subversión* por medio de los cuales se extiende a todo el país y bajo el mando directo de las Fuerzas Armadas, la política represiva de *neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos* como complemento del primer decreto firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón el 5 de Febrero, que daba inicio al denominado *Operativo Independencia* en la provincia de Tucumán para combatir el foco subversivo.

Por medio de estos decretos se creaba el **Consejo de Seguridad Interna**, encabezado por el presidente e integrado por los ministros y los tres jefes militares para dirigir los esfuerzos nacionales para la lucha contra la subversión. Además, se daba origen al Consejo de Defensa, presidido por el ministro de Defensa e integrado por los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, que asumía la tarea de conducir la lucha contra todos los aspectos y acciones de la subversión como la de planear y conducir el empleo de las Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad y fuerzas policiales. Entre sus atribuciones resaltaba la de coordinar con las autoridades nacionales, provinciales, y municipales, la ejecución de medidas de interés para la lucha contra la subversión, como así también la subordinación de la Policía Federal y el Servicio Penitenciario.

En este periodo anterior al golpe, el medio local hace eco de una “amenaza subversiva” como el principal instigador de la desunión de los argentinos y del clima de violencia que “amenaza a todos” y como consecuencia de la necesaria y urgente unidad entre Ejército-Armada-Tercer cuerpo del Ejército para combatirla.

El subversivo aparece aquí como un sujeto “terrorista”, haciendo especial hincapié en sus prácticas que son presentadas en términos bélicos, brutalmente ejecutadas no sólo contra los militares sino contra cualquier ciudadano.

El terrorismo se asentó sobre dos dimensiones, la fundamentación doctrinaria y la praxis subversiva; siendo esta última reforzada en los meses siguientes para legitimar el posterior golpe.

La fundamentación doctrinaria de la subversión se definía en términos de ideas de origen extranjero y de origen político (fundamentalmente ideas marxistas) que se consideraban como apátridas y antinacionales. El subversivo era definido en términos políticos como portador de ideologías de izquierda, de inspiración internacional y enfatizado como un verdadero “mercenario” y “traficante”.

Al oponerse y renegar de su propia historia nacional, como empleado y servidor de un orden internacional, de otra bandera y de otra patria, era considerado un traidor.

La caracterización de la praxis subversiva se realizaba en base a los lugares, las operatorias y los elementos que utilizaba el sujeto

subversivo para actuar, para instaurar ese orden internacional al cual servía.

Entre los lugares sobresalían aquellos alejados, como los montes, que se combinaban con una especie de temor fundado en la apreciación de que estas prácticas subversivas podían producirse en cualquier lugar, ya sea fábricas, calles o inclusive escuelas.

En el modo de operar de este sujeto se destacaban asesinatos, acribillamientos, secuestros, emboscadas y tiroteos no sólo contra cualquier persona sino también contra monumentos, escuelas y autos. Los elementos que utilizaba para accionar eran explosivos, bombas y granadas.

Hacia septiembre de 1975 las noticias más reproducidas respecto a la praxis subversiva hacían referencia a enfrentamientos de subversivos contra militares, en escenarios como Formosa, Córdoba y en mayor medida Tucumán, en consecuencia, del Operativo Independencia iniciado en febrero de ese año.

Diario de Cuyo también hizo uso de estrategias a fin de presentar estas noticias. Las principales se reducían a la utilización de titulares donde se contabilizaba a los muertos-subversivos -sin imágenes incluidas y sin explicación de sus decesos- y a la divulgación de información sobre las consecuencias del accionar subversivo con fotos incluidas. Eran corrientes titulares al estilo *explotó una bomba frente a la vivienda del diputado provincial* que se acompañaban con fotos donde se visualizaba los destrozos originados por el accionar subversivo.

El uso de estas dos estrategias se complementó con una absoluta despersonalización del sujeto subversivo: su muerte era cuantificada pero sus datos personales no se hacían públicos. No se utilizaban imágenes, no tenían nombre, ni familia, ni edad y sólo algunas veces se hacía referencia a su género, masculino o femenino.

Si el sujeto subversivo era considerado en términos negativos, el acentuado reforzamiento positivo del sujeto militar contribuía a su cualificación. Éste último era presentado como una especie de “salvador” de la patria y de la sociedad toda, era el encargado de proteger y defender a un país que se encontraba “amenazado” por la consecuente reproducción de estas ideas.

En cuanto productor ideológico, el diario hizo uso de operaciones simbólicas metafóricas que concebían a la vida en términos bélicos, apoyándose en una estrategia general de presentación positiva del grupo dominante (sujetos militares) y de hetero-presentación negativa de los grupos dominados (sujetos subversivos).

La reproducción de una dualidad entre la defensa militar y el ataque subversivo, legitimó la existencia de una verdadera “guerra” antes del inicio de la dictadura: por un lado, un sujeto militar que cuidaba la vida, que moría por otro ciudadano y luchaba por vivir y, por otro lado, un sujeto subversivo que atentaba la vida, que mataba cruelmente a otro y que merecía morir.

Al momento de personificar al sujeto militar el diario detallaba y realizaba un seguimiento exhaustivo por días de su estado de salud, de los velatorios y de las consecuencias que la muerte del militar generaba en su núcleo familiar. Esta personificación se acompañaba con fotos del militar y su familia y con algunos discursos de compañeros que lamentaban lo sufrido.

Los discursos de militares en actos públicos, velatorios y homilias cristianas eran transcriptos por el periódico. En los mismos, estos sujetos utilizaron continuamente operaciones simbólicas metonímicas como *instituciones por personas responsables*, transformando los sustantivos en sujetos animados, apareciendo la subversión acompañada de verbos como *servir*.

En complemento, la principal operación metafórica utilizada es-tribaba en considerar la vida en cuanto una “guerra”, empleando conceptos precedentes de la misma. La acción subversiva se caracteriza por su impronta “terrorista” y se hablaba de “atentados” resaltando la cruda violencia de su accionar y el hecho de producirse “a traición”.

En este momento previo a la irrupción de los militares, el enemigo que se combatía era tangible: material, visible y reconocible, de fácil identificación por sus operatorias y su personificación como violento, portador de armas, militante activo y organizado en asociaciones paramilitares.

Iniciado el golpe, este concepto tangible y materializado, deviene confuso, polimorfo, de difícil definición. Determinado en términos

ideológicos y morales, la oposición al ser cristiano y moral, fundante del país, comienza a ser perseguido.

Los inmorales

Con el golpe de Estado se inicia un segundo momento de cualificación del subversivo que perduró hasta marzo de 1977, durante el primer año del Terrorismo de Estado.

En este momento la caracterización de la subversión se traslada al plano ético como consecuencia del aniquilamiento físico del sujeto subversivo, el cual es definido ahora como *un ser inmoral y sin Dios*.

La particularidad de esta construcción es la persistente figura del sujeto subversivo como un enemigo que es capaz de manifestarse de múltiples formas. De esta manera, el discurso se produce y reproduce en dos planos: en el del **hacer** y en el **ser**.

Si bien a fines de enero de 1976 el diario comenzó a dar noticias relativas a una derrota parcial de la subversión, con el inicio del **Proceso de Reorganización Nacional** las noticias relativas a las operatorias físicas del subversivo son casi inexistentes y como contraparte se recalcan aquellas relacionadas a la detención y al acribillamiento de subversivos, junto al descabezamiento de sus organizaciones y el desbaratamiento de sus centros de operación.

En este sentido, la principal estrategia utilizada por el diario para caracterizar el enfrentamiento militar-subversivo fue la enunciación de la derrota física del subversivo. En forma novedosa, para dar cuenta de esta muerte, utilizó una metáfora biológica donde las instituciones eran consideradas en cuanto personas. Así, titulares al estilo *desarticularon célula subversiva en San Juan* eran los que se utilizaban para anunciar dicha muerte.

Esta metáfora se complementó con la ya existente operación simbólica metafórica que concebía la vida en cuanto una “guerra” contra los terroristas y por lo mismo, el periódico reforzó y legitimó la guerra, justificando el accionar de los militares y contabilizando las

bajas subversivas. La despersonificación del sujeto subversivo continuó y se volvió absoluta en este momento, al prohibirse mediante decretos la posibilidad de nombrar a las organizaciones partidarias.

Esta muerte “física” del terrorista inauguró una nueva dimensión ética en la definición del sujeto subversivo, por lo que, a los militares, se sumaron los discursos de los sacerdotes en sus homilias para definirlos. En esta caracterización se identifican dos dimensiones, la fundamentación de la subversión inmoral junto a la consecuente necesidad de luchar contra la misma.

Ya no es caracterizado a partir de sus acciones terroristas y de las consecuencias de las mismas en la sociedad, sino que su definición se trasladó a un plano del **ser**, un ser que era identificado desde los productores ideológicos con el “ser joven” y la posibilidad de sembrar y predicar valores ajenos a la moral occidental y cristiana.

Las metáforas utilizadas por los sacerdotes en mayor medida remitían a la concepción de las instituciones como personas, de esas personas en cuanto ideas, y de esas ideas en cuanto alimentos que podían ser “sembrados”.

Además, para lograr los objetivos de refundación de valores, los sacerdotes utilizaron dos metonimias principales: la parte por el todo es decir, los sacerdotes como defensores de la Nación, la sociedad y la moral occidental-cristina y, el todo por la parte, convirtiendo a la juventud como la heredera y responsable de acompañar estos objetivos.

Al ser caracterizado de esta manera la demarcación de lo que podía resultar subversivo o no, se volvió más ambigua, y por ende más difícil de observar e identificar. Como consecuencia “ser joven” representaba una sospecha de subversión, y dadas las múltiples dimensiones morales y cristianas que este enemigo había adquirido, era difícil su identificación, personificación y captación.

Conclusiones

Las transformaciones estructurales ocurridas durante la última Dictadura militar, resultado de la imposición de una serie de medidas caracterizadas por la radicalidad de los cambios económicos y políticos, condujeron a la imposición coercitiva de un nuevo modelo de acumulación neoliberal en el país.

La junta militar articuló una política económica aperturista, orientada a la descentralización y al desmantelamiento de la estructura socio-productiva ligada al Estado de Bienestar, con una política represiva dirigida a desactivar el campo de conflictividad social que había caracterizado el escenario previo al golpe de 1976.

En este sentido, la génesis y reproducción de la categoría **subversión** estuvo ligada a procesos de reestructuración económica producidos a mediados de la década del 70, procesos que condujeron a la reconfiguración del bloque de poder dominante junto a la conformación de un nuevo modelo de acumulación neoliberal. Estos procesos económicos tuvieron expresión inmediata en la superestructura ideológica, donde las fracciones de clase dominante trataron de organizar el consenso de las clases subalternas en pos de lograr la reproducción de su sistema de dominación.

A mediados de 1975 en una situación de crisis orgánica -de ruptura entre la estructura económica y la superestructura ideológica del bloque histórico de corte industrial- se consolida en nuestro país una nueva alianza de clases dirigida por “la aristocracia financiera” como expresión de la asociación de intereses políticos y económicos entre la pequeña burguesía nacional, las Fuerzas Armadas y un segmento concentrado del capital financiero internacional.

La presencia de esta clase obrera se conjugaba con la existencia de fuerzas sociales opositoras que se habían ido escindiendo de la fuer-

za del peronismo gobernante, fuerzas sobre todo conducidas por las organizaciones armadas y populares de orientación revolucionaria, las que luego fueron progresivamente aisladas del campo popular.

En un fuerte proceso de aceleración y acentuación de conflictividad social, la nueva alianza de clases no pudo desarrollar hegemonía sobre el total de la sociedad civil, sino que dio inicio a un periodo de dominación de tipo clasista, coercitivo y represivo.

La instalación de esta nueva estructura no sólo supuso las consecuentes modificaciones de las relaciones capital-trabajo, sino que -y sobre todo- comenzó un proceso ideológico de transfiguración de esta nueva estructura económica, utilizando los aparatos ideológicos de Estado para reproducir una ideología dominante, la **Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)** que hallaba fundamento en el concepto de *guerra interna* como respuesta al peligro de la “invasión comunista”.

El “Proceso” fue la expresión no sólo de políticas económicas y represivas, sino además de una serie de proyecciones vinculadas con representaciones e idearios socioculturales compartidos que acercaron a las fracciones civiles con las militares ligadas al régimen.

En cuanto parte de una superestructura ideológica, el diario local reprodujo noticias que implicaron también prácticas ideológicas-discursivas de reproducción de la doctrina dominante. De este modo, la reproducción supuso la incorporación de discursos de ciertos productores ideológicos *representantes de la clase dominante* militares, políticos y sacerdotes que llevaron adelante operaciones simbólicas metafóricas y metonímicas que condujeron a una interpelación y cualificación de ciertos individuos en cuanto subversivos.

Esta cualificación se asentó y reforzó en una simbiosis ideológica fundamental entre el gobierno de facto y la institución clerical: a la vez que la Iglesia fue influenciada por el discurso dominante, las Fuerzas Armadas tomaron el discurso moral de la Iglesia. Esta doble apropiación ideológica y moral, se plasmó en el ser nacional, apolítico, patriota, occidental y cristiano que se pretendió implantar.

Las consecuencias de la anterior cualificación subversiva volvieron ambiguas las posibles demarcaciones entre lo que podía ser

identificado como subversivo y lo que no, ampliando de este modo, las sospechas sobre el resto de la sociedad civil.

El aniquilamiento simbólico de estos grupos subversivos e inmorales supuso colocar a la familia y a la juventud como protagonistas en la refundación de los valores y las doctrinas cristianas a fin de crear un hombre “nuevo”, católico y moralmente “bueno”.

Bibliografía

- Algañaraz, V. y Casas, J. (2011). *Memorias de otro territorio: Genocidio y Control social: La Dictadura en San Juan*. San Juan: Editorial UNSJ.
- Allami, C. y Cibils, A. (2008). “El sistema financiero argentino desde la reforma de 1977 hasta la actualidad: rupturas y continuidades”. *XXI Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Asbornio, M. (1993). *La moderna aristocracia financiera argentina 1930-1992*. Buenos Aires: El bloque.
- Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*.
- Bayer, O., Borón, A. y Gambina, J. (2011). *El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la memoria.
- Benítez, D. y Mónaco, C. (2007). “La dictadura militar: 1976-1983”. En G. Kessler y M. Luzzi, *Problemas Socioeconómicos contemporáneos*. Buenos Aires.
- Carretero, Á. (2001). *Imaginario sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social*.
- Casas, J. (2008). *Sociología del conocimiento*. San Juan.
- Casas, J. y Grillo, S. (1995). *Estructura social de San Juan (1960-1990)*. San Juan.
- Diario de Cuyo. Artículo del 28 de Marzo de 1976.
- Diario de Cuyo. Artículo del 25 de Marzo de 1977.
- Duhalde, E. (1983). *El Estado Terrorista Argentino*. Buenos Aires: El Caballito.
- Engels, F. (2014). *Anti-Dühring. La revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Estenssoro, F. (2006). “El concepto de ideología”. *Revista de filosofía*, pp. 97-111.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Fernández, A. (1986). *Ideologías de los grupos dirigentes sindicales (1966-1973)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Horansky, A. (2000). *La vitivinicultura en San Juan de los setenta*. San Juan.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1972). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hahn, E. (1964). "Marxismo e Ideología". *Revista Alemana de Filosofía*, 123-136.
- Harnecker, M. (1994). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hernández, J. (2011). *Vitivinicultura, políticas públicas y agentes económicos en la prensa escrita en el periodo 1959-1970*. San Juan.
- Izaguirre, I. (1994). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Izaguirre, I. (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983: antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Kosacoff, B. (1984). *El proceso de industrialización en la Argentina en el periodo 1976-1983*. Buenos Aires: CEPAL.
- Leal Buitrago, F. (2003). "La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur". *Revista de estudios sociales*, pp. 74-87.
- López, E. (2010). "La introducción de la Doctrina de Seguridad Nacional en el ejército argentino". En N. Garré et al., *La construcción de la nación argentina: el rol de las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires.
- Marx, K. (1971). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. y Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Montevideo: Puentes Unidos.
- Ministerio de Cultura y Educación . (1977). *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*. Buenos Aires.
- Portelli, H. (2000). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI.
- Rivera, É. (2002). "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional". *Convergencia*.
- Rizzi, A. (2005). *En nombre del orden. Dispositivos de legitimación de los regímenes de facto en los discursos de los presidentes militares (1930-1982)*. Buenos Aires.
- Schorr, M. (2007). *La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local*. Buenos Aires.
- Taussig, M. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía*. México: Nueva Imagen.

- Thwaites , M. (1994). “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso”. En Ferreyra y otros, *Gramsci mirando al sur: sobre la hegemonía en los 90*. Buenos Aires: Kai.
- Van Dijk, T. (2006). “Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones”. *Signos*, pp. 49-74.
- Varela, M. (2001). “Los medios de comunicación durante la dictadura. Silencio, mordaza y optimismo”. *Todo es Historia*, pp. 50-63.
- Verón, E. (1980). *Discurso, poder y poder del discurso*. París.
- Vitale, M. (2007). “Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976”. *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*, pp. 1-16.

Anexos

Registro fotográfico (septiembre 1975 - marzo 1976)

"Esta no es sólo la lucha del Ejército sino de todo el país"

El general Vaquero habló para despedir los restos del subteniente Rodolfo Berdina

BUENOS AIRES, 6 (NA). — "El subteniente Berdina dio su vida en Tucumán por defender un sistema de vida que nos quieren quitar", pero "su sacrificio no será en vano en la medida que se comprenda que esta no es sólo la lucha del Ejército sino de todo el país", dijo hoy el segundo comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general José Antonio Vaquero, al despedir, en nombre del Ejército, los restos del subteniente Rodolfo Hernán Berdina, asesinado en tenencia por elementos subversivos, en un enfrentamiento registrado en la zona de operaciones de aquella provincia.

Sus restos fueron velados en dependencias del Regimiento I de Infantería Patricios, desde donde el cortejo fúnebre partió hoy a las 10.45, para dirigirse al cementerio de La Chacarita, donde recibieron sepultura en el panteón militar.

La ceremonia contó con la presencia, entre otros, del comandante general del Ejército, general Jorge Videla, del ministro de Defensa, Jorge Garrido y de los ex comandantes generales Leandro Anaya y Alejandro Lanusec, así como de delegaciones de la Marina y la Aeronáutica.

El féretro, cubierto por la bandera argentina y sobre el cual se hallaba la gorra militar y el sable del extinto, fue conducido a pulso hasta la capilla por el general Videla y familiares del extinto.

Allí, el capellán de la institución, José Menéndez, rezo un responso tras lo cual el ataúd fue trasladado hasta el panteón militar.

Antes de ser depositado en el panteón, habló el general Vaquero, quien expresó:

"La delincuencia subversiva ha asesinado a otro soldado, el subteniente Rodolfo Hernán Berdina y así la institución paga un nuevo tributo de sangre en su lucha en Tucumán".

"Sus condiciones personales y profesionales no necesitan de mi palabra; murió como saben morir los valientes, frente a sus soldados, dando el ejemplo a su tropa".

"Pero en este momento es bueno preguntarse, cómo se preguntó seguramente el subteniente Berdina, ¿qué estoy defendiendo con mi Ejército en Tucumán? Porque la vida sólo vale ser vivida cuando se lucha por causas justas y nobles y así la muerte es un trascender la vida.

"El subteniente Berdina dio su vida en Tucumán por la defensa de un sistema de vida que nos quieren quitar. Ese sistema de vida significa: creer en el derecho y en el deber de todo argentino de elevarse en forma pacífica, ofreciéndole la oportunidad y condiciones para su progreso social, cultural, económico y político; dar igual de oportunidades a todos los habitantes del país; practicar la amistad sin desconfianzas; disentir con las opiniones de los demás públicamente y poder criticar al propio gobierno; tener el derecho y el deber de emitir el voto en libertad; creer que la familia sigue siendo la base indispensable de la sociedad argentina; creer en la libertad de pensamiento, de movilidad y de expresión; tener la posibilidad de creer en Dios y practicar libremente el culto; tener el derecho de agruparse sin coacción del Estado.

"Quiénes atacaron y mataron al subteniente Berdina, piensan en la sub-



FAMILIARES Y CAMARADAS del subteniente Hernán Berdina, transportan el féretro con sus restos durante el acto del sepelio efectuado ayer en el cementerio de La Chacarita. (Rad. NA p/DIARIO DE CUYO)

ordinación intelectual, cultural, física y espiritual al estado omnipotente, que así suprime toda libertad; piensan en la lucha de clases para imponer, por la violencia el estado totalitario que ignora la dignidad del hombre; piensan que la familia es una institución permitida; y que Dios es el Estado.

"En este postrer momento de la vida del subteniente Berdina que dio su vida por el sistema de vida moralmente justo, compartido por toda la nación argentina, que su sacrificio no será en vano en la medida que se comprenda que esta no es sólo la lucha del Ejército sino de todo el país.

"Subteniente Berdina: Descansa en paz, has muerto como un soldado y por una causa justa".

FORMOSA: 26 MUERTOS CAUSO UN FRUSTRADO OPERATIVO EXTREMISTA

15 guerrilleros, un subteniente, un sargento y 9 soldados perdieron la vida durante el ataque al Regimiento 29. Hubo un entregador

Aterrizaje forzado en Santa Fe

Medidas antisubversivas del Consejo de Defensa

Las FF.AA. bajo el comando presidencial pondrán en ejecución las operaciones militares necesarias. Convenios para colocar bajo su control los medios policiales y penitenciarios provinciales

DRASTICA Y ESPECTACULAR ACCION CONTRA UN REFUGIO EXTREMISTA



ESTADO EN QUE QUEDO la casa ubicada en el kilómetro 31 de la localidad bonaerense de Bosques, sobre la ruta nacional número 2, en cuyo interior se refugiaron los extremistas que mantuvieron una encarnizada batalla con fuerzas policiales y militares durante siete horas, suceso que dejó como saldo tres extremistas muertos, además de un industrial que estaba secuestrado. Información página 2.
(Rad. de NA para DIARIO DE CUYO).

Severo golpe al extremismo

Abatieron a cinco cabecillas de la organización declarada ilegal en 1975. Otros cuatro terroristas detenidos

BUENOS AIRES, 1 (NA) — Un severísimo golpe asestaron las fuerzas de seguridad a la organización extremista montoneros, al abatir, en un intenso tiroteo registrado en el barrio de Villa Luro, en esta capital, a cinco integrantes del denominado "secretariado político a nivel nacional", estructura orgánica responsable de la conducción política de ese movimiento clandestino.

Este nuevo y resonante éxito de la acción antiterrorista ocurrió exactamente setenta días después de la muerte de Mario Roberto Santucho, que significó la el descabezamiento del denominado Ejército Revolucionario del Pueblo, cuya acción desde entonces, se redujo notoriamente.

En el enfrentamiento según se informó oficialmente, fueron capturados otros cuatro extremistas en el cual que dos integrantes de las fuerzas de represión su frieron heridas de las que se recuperan satisfactoriamente.

Firmenich

Aunque el informe oficial nada señala al respecto, algunas fuentes aseguraron que en la acción estuvo a punto de ser capturado el jefe máximo de la organización extremista, Mario Eduardo Firmenich quien habría logrado escapar por escasos minutos, mientras sus compañeros se trababan en sangrienta lucha con los efectivos de seguridad, para cubrir su fuga.

Los líderes extremistas abatidos fueron identificados como Alberto José Molina Benítez (a) Tito, secretario político a nivel nacional, Juan Carlos Cozzani (a) Julián, responsable de la agitación y activismo en el ámbito del denominado

Frente Sindical y Popular; Ismael Salame (a) El Turco, responsable de la agitación en el ámbito estudiantil; María Victoria Walsh (a) Hilda, responsable del departamento prensa del Frente Sindical e Ignacio José Baltrán, miembro del secretariado político nacional.

Aunque el episodio ocurrió en la mañana del miércoles último, fue mantenido en reserva hasta medio día de hoy viernes, para no entorpecer las investigaciones iniciadas con los elementos hallados en el lugar de los hechos. El silencio oficial observado en ese lapso, contó con la colaboración de todos los medios de prensa, que demoraron la divulgación de los ocurrido hasta la aparición del comunicado respectivo.

Según los datos obtenidos en el lugar, ahora corroborados por el informe del comando militar, la acción comenzó poco antes de las 9 de la mañana del día indicado, y tuvo como epicentro una vivienda ubicada en la calle Corro 105, a unos 60 metros de las vías del Ferrocarril Sarmiento, y a una cuadra de la avenida Rivadavia, que corta a la ciudad de este a oeste. Allí, según información obtenida por las fuerzas de seguridad, debía realizarse una reunión de alto nivel de la organización declarada ilegal en 1975, por lo que se puso en práctica un cuidadoso operativo para allanarla.

A la hora indicada, numerosos efectivos rodearon la manzana, tras lo cual, mediante el uso de megáfonos se dio orden de detención a los ocupantes de la vivienda, que tiene un jardín en su frente.

Como era previsible, desde el interior de la casa se comenzó a hacer fuego con

tra las fuerzas de seguridad, que repelieron de la misma manera, al tiempo que nuevos efectivos llegaban para sumarse a la acción contra los extremistas.

Se generó así un intenso tiroteo, en que los terroristas llegaron a utilizar granadas, una de las cuales cayó sobre un galpón ubicado en Bermúdez 172, provocando un principio de incendio que demandó la intervención de los bomberos.

Por un momento, la intensidad de la lucha fue tal, que los proyectiles al-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

La CAL no de aplicar

BUENOS AIRES, 1 (NA) — La comisión de Asesoramiento Legislativo no comparte el criterio de sancionar el proyecto de ley por el cual se propicia la aplicación de un impuesto del 3 % a los ingresos de cualquier tipo superiores a los 112.000 pesos.

Así lo habría expuesto el cuerpo militar colegiado en el dictamen que fue suscripto en el plenario realizado ayer, manteniendo el criterio sobre este tema comunicado al Poder Ejecutivo en oportunidad de analizarse la primera versión de este tributo.

Las informaciones recogidas en medios allegados a la casa de gobierno, también dieron cuenta de la disconformidad que había causado en la conducción del Palacio de Hacienda esta observación de la CAL al controvertido proyecto.

El gobierno disolvió 48 organizaciones

Declaran ilegales a 22. Penas de prisión a

DESARTICULARON CELULA SUBVERSIVA EN SAN JUAN

Detuvieron a Margarita Rosa Camus e Hilda Díaz

CORDOBA, 13 (Telam) — Fuerzas del Ejército realizaron procedimientos en las provincias de San Luis y San Juan, y lograron la detención de tres subversivos y el descubrimiento de dos depósitos de armas. Al respecto, el Comando del Tercer Cuerpo, con asiento en Córdoba, difundió el siguiente informe oficial:

"El Comando del Tercer Cuerpo de Ejército comunica a la población que: 1 — Efectivos militares pertenecientes a la Brigada de Infantería de Montaña Octava lograron, luego de intensas investigaciones que contaron en todo momento con el más amplio apoyo de la población, localizar en la provincia de San Luis dos depósitos de armas, elementos logísticos y bibliografía perteneciente a la banda subversiva ilegalizada en 1975. Uno de los depósi-

tos fue hallado en un inmueble de la ciudad de San Luis, mientras que el restante estaba ubicado en un paraje cercano a la localidad de "El Trapiche".

Los elementos más importantes que se capturaron, son los siguientes: ocho fusiles Mauser calibre 7,65 (tres con cañón recortados), una pistola cal. 22; dos revólveres cal. 38 largos; 2.500 cartuchos cal. 7,65; 200 cartuchos cal. 9 y gran cantidad de documentación subversiva, abundante literatura de corte marxista. Relacionado con el hecho fue detenido el ciudadano Primo Orozco.

2 — En la ciudad de San Juan, efectivos militares lograron desarticular una célula subversiva perteneciente a la banda declarada ilegal en 1975. A fines del mes de noviembre pasado, Margarita Ro-

sa Camus (a) "Mariana o Malena", estudiante universitaria se presentó a las autoridades militares manifestando pertenecer a una célula subversiva que actuaba en el ámbito universitario de la provincia y que ella era responsable de la rama humanidades.

A raíz de las declaraciones de la causante y de posteriores investigaciones practicadas, las fuerzas legales detuvieron a Hilda Díaz (a) Gaby, que integraba también la célula subversiva, quedando ambas detenidas a disposición de las autoridades competentes.

Este hecho debe llamar a la reflexión, particularmente a los padres, sobre la imprescindible e ineludible obligación de ejercer un control más estricto sobre las actividades de sus hijos, para el bien de ellos mismos, de la familia y de la patria".